

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2023

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Señores  
**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Presente

**Ref.: Síntesis de la Reunión de Socios 24.08.2023**

---

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 inciso e), del Título II, Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a los fines de informar que el 24 de agosto de 2023 a las 10:00 horas se celebró la Reunión de Socios de la Sociedad, la cual contó con la presencia de los socios titulares de las cuotas que representan el 100% del capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

**1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta.** Por unanimidad se resolvió que el acta de la Reunión de Socios sea firmada por todos los Socios de la Sociedad.

**2) Consideración de la desvinculación por mutuo acuerdo del Sr. Eduardo Bastitta Harriet. Consideración de su gestión.** Por unanimidad se resolvió: (i) aprobar la desvinculación por mutuo acuerdo del Sr. Eduardo Bastitta Harriet a su cargo de Gerente General (*CEO - Chief Executive Officer*) y Gerente Representante de la Sociedad, destacando que dicha renuncia no ha sido dolosa ni intempestiva, (ii) aprobar la gestión del Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en tanto Gerente Representante de la Sociedad, (iii) tomar nota de su ofrecimiento de continuar desempeñándose como Gerente Titular de la Sociedad, (iv) aprobar la celebración de un acuerdo de terminación entre la Sociedad y el Sr. Eduardo Bastitta Harriet en los términos expresados anteriormente, y (v) autorizar al Sr. Ramiro Molina o al Sr. Pablo Murray, para que cualquiera de ellos, actuando conjunta o indistintamente, procedan a negociar, suscribir y otorgar todos los documentos y actos necesarios a tales efectos, en especial contratos de gratificación, compensación o acuerdos en los términos de la normativa de aplicación que pudieran corresponder.

**3) Consideración de la designación de Gerente Representante. Consideración de la composición de la Gerencia.** Por unanimidad se resolvió: (i) designar como Gerente Representante al Sr. Ramiro Molina; (ii) mantener en cuatro (4) el número de integrantes de la Gerencia de la Sociedad; (iii) dejar constancia que, la Gerencia de la Sociedad quedará conformada de la siguiente manera: (a) Gerente Representante y Gerente Titular, el Sr. Ramiro Molina; (b) Gerentes Titulares, los Sres. Eduardo Bastitta Harriet, Tomás M. Fiorito y Francisco Sersale; y (c) Gerentes Suplentes, los Sres. (1) Miguel Valentin Murray, quién podrá asumir únicamente en reemplazo de los Sres. Ramiro Molina, Eduardo Bastitta Harriet y Tomás

M. Fiorito, y (2) Santiago Daireaux, quién podrá asumir únicamente en reemplazo del Sr. Francisco Sersale.

**4) Consideración de la renuncia del Sr. Joaquín Eppens Echagüe a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión.** Por unanimidad se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Joaquín Eppens Echagüe a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad, y (ii) aprobar la gestión del Sr. Joaquín Eppens Echagüe por el desempeño de sus funciones, hasta la fecha de la presente inclusive.

**5) Consideración de la designación de un Síndico Titular.** Por unanimidad se resolvió: designar como Síndico Titular al Sr. Luis A. Schenone, quién podrá ser remplazado por los Sres. Ezequiel Díaz Cordero y María Curutchet.

**6) Otorgamiento de autorizaciones.** Por unanimidad se resolvió autorizar a las personas propuestas para que de cada uno de ellos esté habilitada y puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la instrumentación y otorgamiento de las resoluciones adoptadas en la reunión en cuestión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.